



Acta Sesión 19/07/2023

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

19 de julio de 2023 – 15:00-17:00 hrs. - Ministerio de Hacienda - Formato Híbrido

I. Asistentes

FORMATO PRESENCIAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Ignacio Irrarrázaval, Vicepresidente del Consejo
3. Helmuth Griott, representante ANEF
4. Jorge Lee, representante CPC.
5. Lautaro Videla, representante UNAPYME
6. Andrea Rodríguez, Consejera
7. Rafael Epstein, Consejero
8. Natalie González, Consejera
9. Rafael del Campo, Consejero

FORMATO DIGITAL

1. Waleska Ureta, Consejera
2. Ramiro Mendoza, Consejero
3. Kathya Araujo, Consejera

También asisten: José Roa, Coordinador de Reformas de Policías del Ministerio del Interior, acompañado por Ana María Silva y María José Méndez, asesoras de gabinete de la Ministra del Interior y Seguridad Pública. Y, por el Ministerio de Hacienda: Orlando Rojas, Director Ejecutivo del Laboratorio de Gobierno; Isabel Millán y Nicolás Nelis, Directora y Asesor de Proyectos de la Secretaría de Modernización del Estado, respectivamente. Excusan su asistencia: Claudio Castro, representante de Asociación Chilena de Municipalidades; Claudio Orrego, representante de la Asociación de Gobiernos Regionales de Chile; y la consejera María Paz Jaraquemada. Participan además Mayuri Reyes, en representación del Gobernador Orrego, y Tomás Ortega, en representación del Alcalde Castro.

II. Contenidos de la sesión

En esta sesión se abordan los siguientes contenidos:

- 1) Presentación sobre Reformas a las Policías, por José Roa, coordinador de Reforma a las Policías, Ministerio del Interior.
- 2) Aprobación de actas de sesiones previas del Consejo.
- 3) Agenda de próxima sesión del Consejo.

III. Desarrollo

La sesión inicia a las 15:00 hrs. La Presidenta del Consejo, Trinidad Inostroza, da la bienvenida a José Roa, coordinador de Reforma a las Policías, Ministerio del Interior.

El coordinador de Reforma a las Policías agradece la invitación, y presenta los hitos del proceso de la Reforma, entre 2018 y 2023. Explica luego que el proceso de Reforma de las Policías tiene como objetivo contar con mejores policías que puedan proteger mejor a la ciudadanía, y con mayores niveles de legitimidad. En otras palabras, policías eficaces y adaptables a los desafíos de la nueva criminalidad, coordinadas con todos los actores del sistema nacional de seguridad y justicia, preocupadas del resguardo de la ciudadanía con apego irrestricto a los derechos humanos con una gestión inclusiva y con enfoque de género, con altos niveles de transparencia y probidad y subordinadas al poder civil.

Seguidamente, presenta los pilares de la Reforma: función policial, formación y carrera, y control civil de las policías. Y, el mapa conceptual que vincula estos pilares con el objetivo de la legitimidad policial.

A continuación, el coordinador informa el estado de avance de la Reforma a las policías, incluyendo la implementación de la ley N°21.427 que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, así como también la tramitación de otros proyectos de ley relacionados en el Congreso Nacional. Finalmente, plantea los desafíos institucionales y de gobernanza de la modernización de las policías.

Las y los integrantes del Consejo, realizan consultas y expresan sus opiniones en relación con lo presentado.

Posteriormente, se abordan otros temas de coordinación, cuyos acuerdos son indicados en sección IV posterior.

IV. Presentaciones

[Reforma de las Policías](#)

V. Acuerdos

1. Se aprueban las actas del Consejo de las sesiones realizadas los días 3 de mayo, 7 y 14 de junio.
2. La Secretaría elaborará un documento que resumirá las propuestas del Consejo para la Comisión asesora para regular la relación entre instituciones

privadas sin fines de lucro y el Estado, concordadas en sesión extraordinaria realizada durante la mañana de hoy. El documento será enviado al Consejo el día lunes 24 julio, para su revisión y aportes hasta el viernes 28, de tal modo de enviar al correo de la Comisión el día lunes 31, fecha tope de recepción de propuestas.

3. Invitar a sesión del 2 de agosto a representante de Dirección de Presupuestos para que presente el proyecto de ley sobre Rentas Regionales, en trámite en el Congreso Nacional.
4. Sesiones ordinarias del Consejo se realizarán el primer y tercer miércoles de cada mes, de 14:30 a 16:30 horas.